



PROP AEO
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana "

**PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE OAXACA (PROP AEO)**

NÚMERO DE OFICIO: PROP AEO/DJ/UT/015/2024

ASUNTO: RESPUESTA A FOLIO 203142824000009.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dos de septiembre del dos mil veinticuatro.

C. SOF

Respecto a su solicitud de información número **203142824000009**, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad de Transparencia, hace de su conocimiento que, considerando el contenido de su solicitud, se aprecia que, no se trata de una solicitud de información que genere éste Sujeto Obligado en el ejercicio de sus funciones, en tal virtud, su **solicitud es improcedente**, por lo que, no es posible dar trámite a la misma.

Cabe señalar que, la principal atribución de la PROP AEO es vigilar el exacto cumplimiento de la normativa ambiental en el Estado e imponer las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las mismas, mediante los procedimientos administrativos, que permita garantizar el derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, como lo establece en la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente.

No obstante lo anterior, **se orienta al solicitante** a redirigir su solicitud de información a las distintas dependencias, entidades paraestatales, órganos desconcentrados, órganos auxiliares y fideicomisos públicos como lo son la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Estatal Forestal (COESFO), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que cuentan con las facultades para atender su solicitud de información.

Lo que hago de su conocimiento con fundamento en lo establecido en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 2, 7, 68, 71 fracción III, 132 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Lic. Benito Alfonso Vallejo Villalobos

Jefe del Departamento Jurídico de la PROP AEO y
Responsable de la Unidad de Transparencia.



Primera privada de Puerto Manzanillo #107,
Colonia Eliseo Jiménez Ruíz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono 9517251399

Oficialia.propaao@oaxaca.gob.mx
unidadtransparencia.propaao@oaxaca.gob.mx